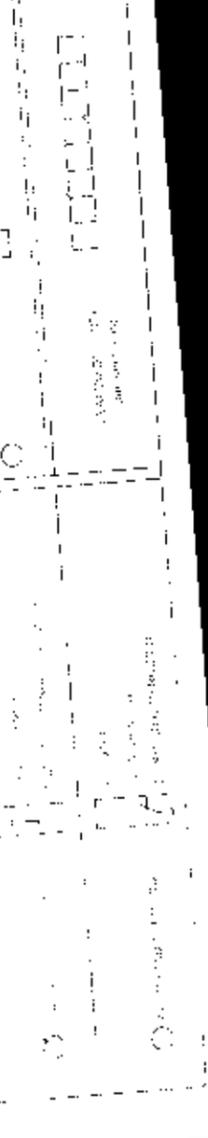
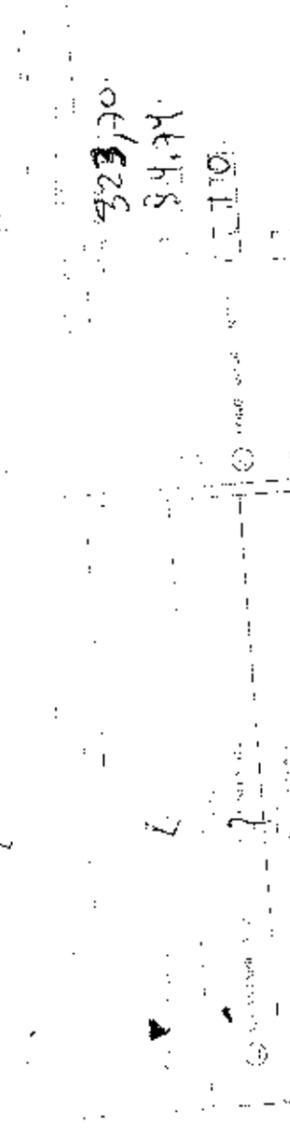
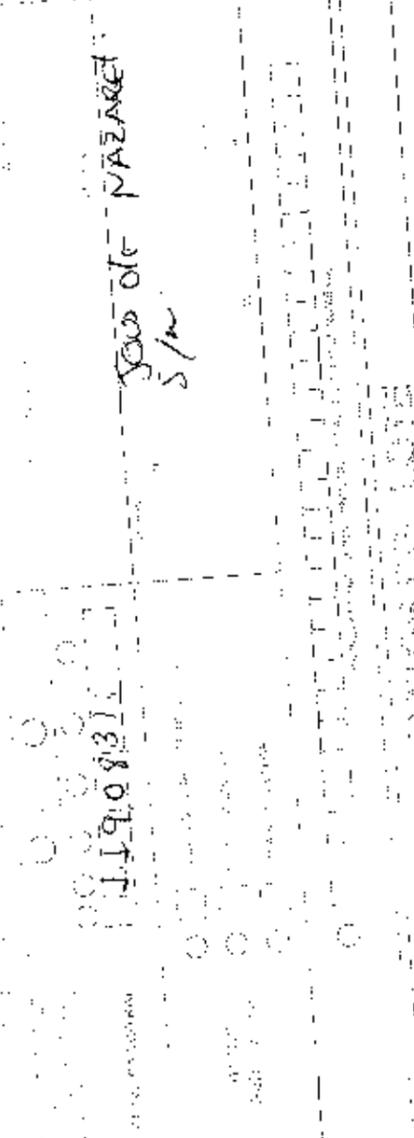


PLAN DE LA ZONA DE LA ALFONSO

COMUNIDAD DE LA ALFONSO

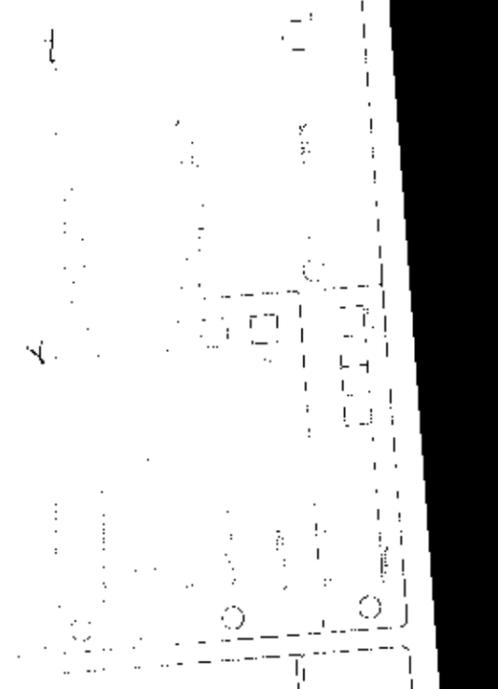
M-282-12

PLAN DE LA ZONA DE LA ALFONSO



Se da del cadastre
1190829 con R.C.
de Puerto Rico
11-12-14

Saldo cot. closing 17/11/14



FORMA DE ENTREGA

- UN SOLO BLOQUE
- UN SOLO BLOQUE Y UN BLOQUE
- UN SOLO BLOQUE Y UN BLOQUE Y UN BLOQUE
- UN SOLO BLOQUE Y UN BLOQUE Y UN BLOQUE Y UN BLOQUE

TEMORAL DE LA PROPIEDAD

- COPIA DEL B.O. DE
- EN AMPLIACIÓN DE B.O.
- EN AMPLIACIÓN DE B.O.
- EN AMPLIACIÓN DE B.O.

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERA: APELLIDOS: Abel Larios

Nombre: Molina Paul Montenegro

Apellido: Molina Lopez y Buena Vista Esteban

CC:

GEN. AVE. DI. ALIADO C.R.L.C.

130990775

TÍTULO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES: MARQUE UNA X EN LA COLUMNA PARA CADA MATERIAL QUE SE USE:

ENTRE PISO Y ENTRENCHO O CONTAPISO

PISC.

ENTRENCHO SUPERIOR TACIO O CUBIERTA

INDICADORES

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

PUENTE DENTRO

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN GENERAL

AÑO DE COMIENZO DE LA CONSTRUCCIÓN

ESTRUCTURA		MATERIALES		ENTRENCHO SUPERIOR TACIO O CUBIERTA		INDICADORES GENERALES		AGUA		ELECTRICIDAD		PUENTE DENTRO		ESTADO DE CONSTRUCCIÓN GENERAL	
no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques	no. de bloques				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

110251

2014	13	08	01	P-8.474
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO
JESUS DE NAZARETH, CALLE PUBLICA DE LA PARROQUIA Y CANTON
MANTA.-

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PAUL MONSERRATE MOLINA Y
MAGDALENA LOPEZ LOPEZ.-
A FAVOR DE LA SEÑORITA VANESSA MOLINA LOPEZ.-

CUANTIA: USD. S.6.474.00.-
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P-8.474
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PAUL MONSERRATE MOLINA Y MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA VANESSA ESTEFANIA MOLINA LOPEZ.-

CUANTIA: USD. \$6.474.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de diciembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **PAUL MONSERRATE MOLINA**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita **VANESSA ESTEFANIA MOLINA LOPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, la compradora es hija de los vendedores, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de



esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: PAUL MONSERRATE MOLINA y MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita VANESSA ESTEFANIA MOLINA LOPEZ, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: Emigdio López Lucas y María Gamboa Reyes, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintisiete de marzo del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de abril del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cincuenta metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor; Por el Costado Derecho, treinta y un metros veinticinco centímetros



lindera con propiedad de Janeth Torres; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total de: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Calle Pública de la Parroquia y Cantón Manta y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Área sobrante propiedad del Vendedor; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros treinta y siete centímetros y lindera con propiedad del señor Paúl Xavier Molina López; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos treinta y dos metros treinta y siete centímetros y lindera con Área a desmembrar a favor de la señorita Paola Molina López, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora



el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de 



Conforme a la solicitud Número: 93956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45708:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de abril de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janoth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

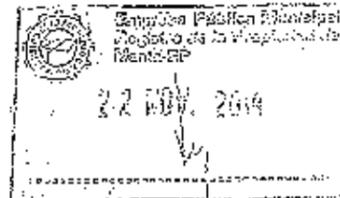
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	212 29/10/1969	198
Compra Venta	Compraventa	1.989 15/04/2014	39.456

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 29 de octubre de 1969*
Como: 1
Número de Inscripción: 212 - Folio Inicial: 198
Oficina donde se inscribió el acto: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de otorgamiento del acto: *miércoles, 22 de octubre de 1969*





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004315	Anchundia Sanchez Belgica Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004313	Castro Holguin Juan Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004312	Dalgado Reyes Segundo Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004310	Flores Anchundia Aura Angela Dioselina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004314	Flores Anchundia Luis Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004311	Flores Anchundia Rosa Teresilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004316	Flores Anchundia Simon Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004309	Flores Tomala Victor Manuel	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de abril de 2014

Tomo: 1 - Folio Inicial: 39.456 - Folio Final: 39.478

Número de Inscripción: 1.989 Número de Repertorio: 3.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

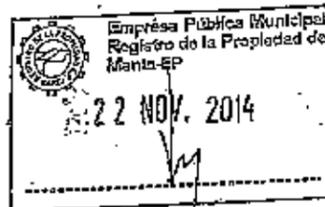
Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes linderos y medidas, Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública. Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050037	Lopez Lopez Magdalena de Los Angeles	Casado	Manta
Comprador	80-0000000050035	Molina Paul Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

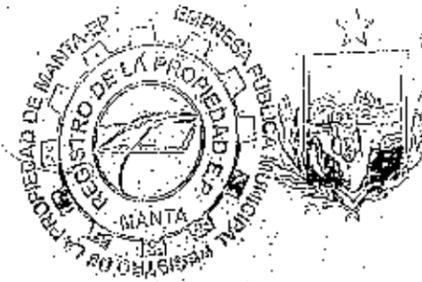
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fca. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 11:42:30 del día 22 de noviembre de 2014

A petición de: Vanessa Malina Lopez

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mandoza
131013741-0



Validez del Certificado 30 días, excepto que se otorga un traslase de dominio o se emite un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Enriquez
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047383

AUTORIZACIÓN



Nº. 349 - 3489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **VANESSA ESTEFANIA MOLINA LÓPEZ** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Molina Paul Monserrate, Parroquia Manta del cantón Manta, Barrio Jesús de Nazaret, Calle Pública, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle Pública

Atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. - Propiedad del Sr. Paul Xavier Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

Área total: 323,70m².

Manta, Diciembre 04 de 2014

Arg. Jonathan Orozco Cobefia
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

04/12/14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Nº. 349 - 3489

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MOLINA PAUL MONSERRATE** ubicada en la Calle Pública, barrio Jesús de Nazareth, Clave Catastral # 1190829000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1753,60m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1753,60m². (Escritura de compraventa inscrita el 15 de Abril de 2014 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 27 de Marzo de 2014).

Frente: 50,00m. - Calle Pública
Atrás: 59,51m. - Área sobrante propiedad del Vendedor
Costado derecho: 31,25m. - Propiedad de la Sra. Janeth Torres
Costado izquierdo: 32,39m. - Servidumbre de paso (Alcantarillado Pluvial)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: A FAVOR DEL SR. PAUL XAVIER MOLINA LÓPEZ: 512,07m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. VANESSA ESTEFANIA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. - Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad del Vendedor
Costado derecho: 32,37m. - Propiedad del Sr. Paul Xavier Molina López
Costado izquierdo: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. - Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad del Vendedor
Costado derecho: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. Vanessa Estefanía Molina López
Costado izquierdo: 32,37m. - Área sobrante propiedad del Vendedor

AREA TOTAL SOBRANTE: 594,13m².

Frente: 14,00m. - Calle Pública
Atrás: 23,51m. - Área sobrante propiedad del Vendedor
Costado derecho: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López
Costado izquierdo: 32,39m. - Servidumbre de paso (Alcantarillado Pluvial)

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 5892-DACRM-DCR-14 de Diciembre 03 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Diciembre 04 del 2014

ARQUITECTA PRIMERA DEL CANTON
MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es emitido en conformidad a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se asume la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos y representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

04/12/14



12/12/2014 0:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DSCTO. 40% ULTIMA NSP. DOMINIO 2014 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-08-31-000	333,79	€474,00	154344	319185

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1953146	MOLINA PAUL MONSERRATE	BARRIO JESUS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILAN CALLE 5/N	Impuesto principal	38,84
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,65
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	50,50
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
740775	MOLINA LOPEZ VANESSA ESTEFANIA	S/N	50,50	0,00

USION: 12/12/2014 8:34 ROSARIO RIERA
ILDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

(Handwritten signature and stamp)
Municipalidad del Cantón Manta
Rosario Riera de
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068837



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios. URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
portencia de PAUL MONSERRATE MOLINA
ubicada en MESUS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILAN CALLES/N
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$6474.00 SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATROS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA



Manta, de 12 de DICIEMBRE del 2014


Director Financiero Municipal

20,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 118837



Nº 0118837

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27286

Fecha: 11 de diciembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-08-31-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILAN CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 323,70 M2.

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
0909555146	PAUL MONSERRATE MOLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6474,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6474,00</u>

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cacho Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 1190829000.



PABLO REYES 11/12/2014 11:45:44

6474,00
19,42
82,16

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097518

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MOLINA PAUL MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Diciembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1190831000 BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE DEL GAVILAN CALLE S/N
Manta, once de Diciembre del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000030372

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : 0909555140
NOMBRES : MOLINA PAUL MONSERRATE Y SRA
RAZÓN SOCIAL: CALLE 12 ABDON CALDERON
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 336253
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/12/2014 15:48:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 02 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000980001
Drección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tlf: 2611-679 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000218945

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
11-73-45-000	176.00	\$ 81.103,30	CALLE 12 ABDON CALDERON	2014	110381	218945
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJASO RECARGOS(A)	VALOR A PAGAR
MOLINA PAUL MONSERRATE Y SRA.			Costa Judicial			
1/2/2014 12:00 - NERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,44	\$ 1,24	\$ 11,20
SUSCRIPTO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 5,37		\$ 5,37
			MEJORAS 2012	\$ 3,32		\$ 3,32
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,92		\$ 33,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,22		\$ 6,22
			TOTAL A PAGAR			\$ 59,63
			VALOR PAGADO			\$ 59,63
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
Fecha: 12/02/2014
Hora: 14:00
Sra. Rosario Rueda

ECUATORIANA ***** V3346V4244
 CASADO PAUL HONSEERATZ HELIKO...
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GILBERTO LOPEZ
 AURA LOPEZ
 MANTA
 03/10/2006
 REN 0575083
 MANT



ESTADÍSTICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 CIUDADANIA No 130383100-0
 LOPEZ LOPEZ MAGDALENA DE LOS ANGELES
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 AGOSTO 1959
 D016100896 F
 MANABI/MANTA/MANTA 1959
 Magdalena Lopez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 052
 052-0128 1303831000
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEEZA
 LOPEZ LOPEZ MAGDALENA DE LOS ANGELES
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 GASTÓN
 Ingrid Lopez
 EL PRESIDENTE DE LA JUEZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
 ODONTÓLOGO V3839V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOLINA PAUL MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ LOPEZ MAGDALENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2023-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-10-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130974077-5
APELLIDOS Y NOMBRES
 MOLINA LOPEZ VANESSA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2024

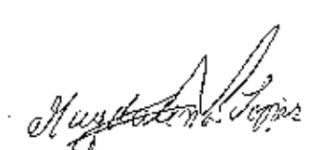
066 **1309740775**
066 - 0293 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **MOLINA LOPEZ VANESSA ESTEFANIA**

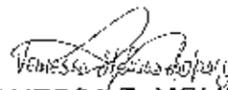
MANABI **CIRCONSCRIPCIÓN**
PROVINCIA **MANABI**
MANTA **MANTA**
CANTÓN **BARRIO**

A PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.


PAUL MONSERRATE MOLINA
C.C. No. 090955514-6


MAGDALENA LOPEZ LOPEZ
C.C. No. 130383100-0


VANESSA E. MOLINA LOPEZ
C.C. No. 130974077-5


EL NOTARIO.-


SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (09 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-8.474.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Nombre C.E. Loreng León 37.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
--	--	--

FECHA DE INGRESO:	05/12/14 3:54	FECHA DE ENTREGA: 08/12/14 8:15
CLAVE CATASTRAL:	1190829	
NOMBRES y/o RAZON:	Molina Paul	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:	0992854086	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

1190831

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11-12-14

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se efectuaron obras de desmembración

[Handwritten signature]

11/12/2014

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Handwritten signature]

EDIFICIO PORTOMARE

Por abajo: lindera con terreno edificio en 20,00m²
Por el norte: lindera con área común circulación en 3,40m.
Por el sur: lindera con límite edificio en 3,60m.
Por el este: lindera con límite edificio en 5,60m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-46, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,70m., desde este punto gira hacia el este en 0,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,90m.
Área: 20,00m².

3.2.- PLANTA SUBSUELO 1:

Ubicado sobre los Niveles -1,75 y -2,70 del edificio sobre el cual se ha planificado quince (15) Estacionamientos; cinco (5) Estacionamientos - Bodegas y nueve (9) Bodegas, más las respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal y las áreas de mantenimiento.

3.2.1.- ESTACIONAMIENTO G-1 (13,45m²)

Por arriba: lindera con área común terraza en 13,45m²
Por abajo: lindera con Estacionamiento G-22 en 13,45m²
Por el sur: lindera con área común circulación en 2,80m.
Por el norte: lindera con área común jardinera en 2,80m.
Por el este: lindera con límite del edificio en 4,80m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-2-Bodega B-2 en 4,80m.
Área: 13,45m².



3.2.2.- ESTACIONAMIENTO G-2 (13,45m²) - BODEGA B-2 (3,10m²)

Por arriba: lindera con área común terraza en 16,55m²
Por abajo: lindera con Estacionamiento G-23-Bodega B-15 en 16,55m²
Por el sur: lindera con área común circulación en 2,80m.
Por el norte: lindera con área común jardinera en 2,80m.
Por el este: lindera con Estacionamientos G-1 en 4,80m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-3-Bodega B-3, partiendo desde el sur hacia el norte en 1,675m., desde este punto gira hacia el oeste en 2,00m., desde este punto gira hacia el norte en 1,55m., desde este punto gira hacia el este en 2,00m., desde este punto gira hacia el norte en 1,725m.
Área: 16,55m².

3.2.3.- ESTACIONAMIENTO G-3 (12,85m²) - BODEGA B-3 (3,45m²)

Por arriba: lindera con área común terraza en 16,30m²
Por abajo: lindera con terreno edificio en 16,30m²
Por el sur: lindera con área común circulación en 2,70m.
Por el norte: lindera con área común jardinera en 4,70m.
Por el este: lindera con Bodega B-1 y Estacionamiento G-2-Bodega B-2, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,40m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,90m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el sur en 0,075m., desde este punto gira hacia el este en 2,00m., desde este punto gira hacia el norte en 1,725m.
Por el oeste: lindera con área común circulación en 4,80m.
Área: 16,30m².

3.2.4.- ESTACIONAMIENTO G-4 (12,00m²)

Por arriba: lindera con Departamento PB-A en 12,00m²
Por abajo: lindera con Estacionamiento G-25 en 12,00m²
Por el sur: lindera con área común circulación en 2,50m.

PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO PORTOMARE



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45708:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de abril de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta. dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarrillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	212 29/10/1969	198
Compra Venta	Compraventa	1.989 15/04/2014	39.456

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**
Inscrito el: *miércoles, 29 de octubre de 1969*
Tomo: *1* Folio Inicial: *198* - Folio Final: *198*
Número de Inscripción: *212* Número de Repertorio: *576*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de octubre de 1969*
Escritura/Año/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004315	Anchundia Sanchez Belgica Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004313	Castro Holguin Juan Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004312	Delgado Reyes Segundo Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004310	Flores Anchundia Aura Angela Dioselina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004314	Flores Anchundia Luis Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004311	Flores Anchundia Rosa Teresilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004316	Flores Anchundia Simon Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004309	Flores Tomala Victor Manuel	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.456 - Folio Final: 39.478

Número de Inscripción: 1.989 Número de Repertorio: 3.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

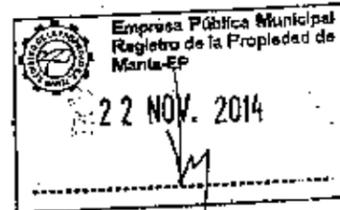
Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta. dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000050037	Lopez Lopez Magdalena de Los Angeles	Casado	Manta
Comprador	80-00000000050035	Molina Paul Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198



Certificación impresa por: Miyo

Folio Registrado: 45708

Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:39 del sábado, 22 de noviembre de 2014

A petición de: *Vanessa Molina Lopez*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validéz del Certificado 30 días, excepto que se dicca un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.
22 NOV. 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 349 - 3489

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MOLINA PAUL MONSERRATE** ubicado en la Calle Pública, barrio Jesús de Nazareth, Clave Catastral # 1190829000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1753.60m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1753.60m² (Escritura de compraventa inscrito el 15 de Abril de 2014 y autorizado por la Notaría Primera Cantón Manta el 27 de Marzo de 2014).

Frente: 50.00m. -- Calle Pública

Atrás: 59.51m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 31.25m. -- Propiedad de la Sra. Janeth Torres

Costado izquierdo: 32.39m. -- Servidumbre de paso (Alcantarillado Pluvial)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: A FAVOR DEL SR. PAUL XAVIER MOLINA LÓPEZ: 512,07m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. VANESSA ESTEFANIA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. -- Calle Pública

Atrás: 10,00m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. -- Propiedad del Sr. Paul Xavier Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. -- Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. -- Calle Pública

Atrás: 10,00m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. -- Área a desmembrar a favor de la Srta. Vanessa Estefanía Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

AREA TOTAL SOBRANTE: 594,15m².

Frente: 14,00m. -- Calle Pública

Atrás: 23,51m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. -- Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

Costado izquierdo: 32,39m. -- Servidumbre de paso (Alcantarillado Pluvial)

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0802-DACRM-DCR-14 de Diciembre 03 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Diciembre 04 del 2014.

Arq. *Josafón Orozco Cabeña*
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de hacer fe el suscrito; por lo cual salvamos error o omisión, en cuanto de responsabilidad el certificate. Si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 349 – 3489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **VANESSA ESTEFANIA MOLINA LÓPEZ** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Molina Paul Monserrate, Parroquia Manta del cantón Manta, Barrio Jesús de Nazaret, Calle Pública, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Calle Pública

Atrás: 10,00m. Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. Propiedad del Sr. Paul Xavier Molina López

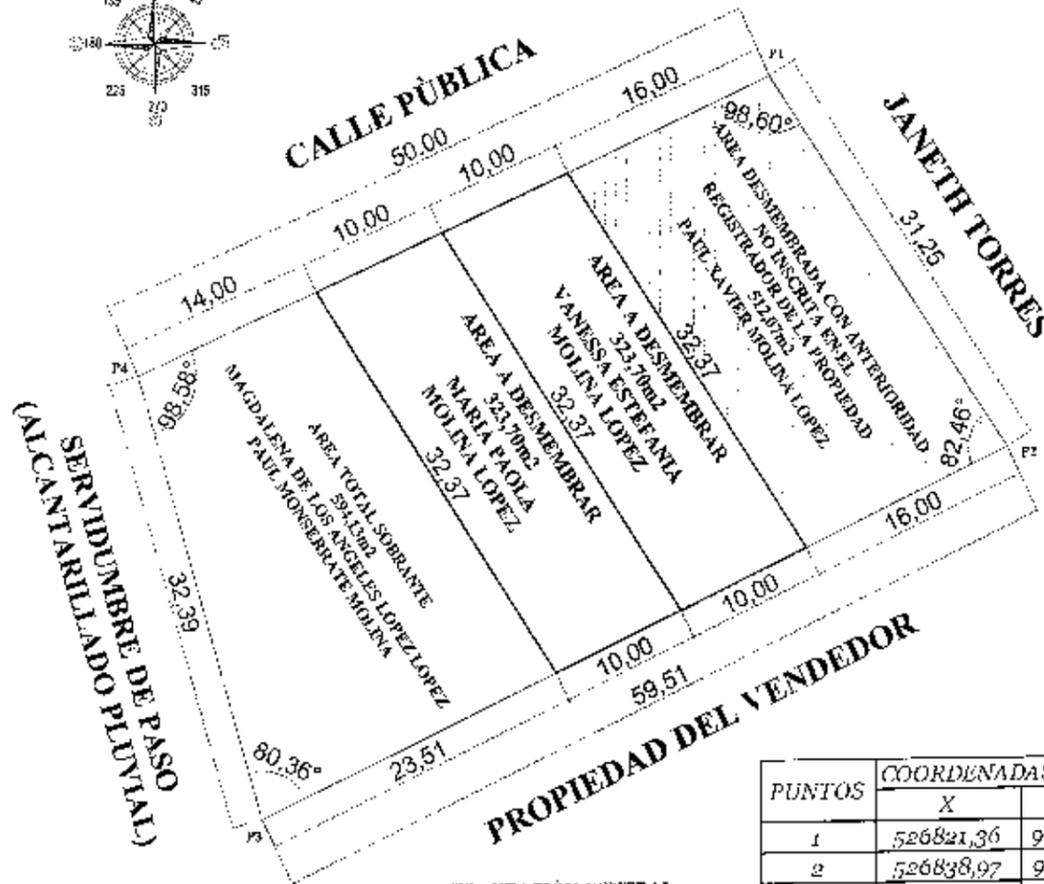
Costado izquierdo: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

Área total: 323,70m².

Manta, Diciembre 04 de 2014

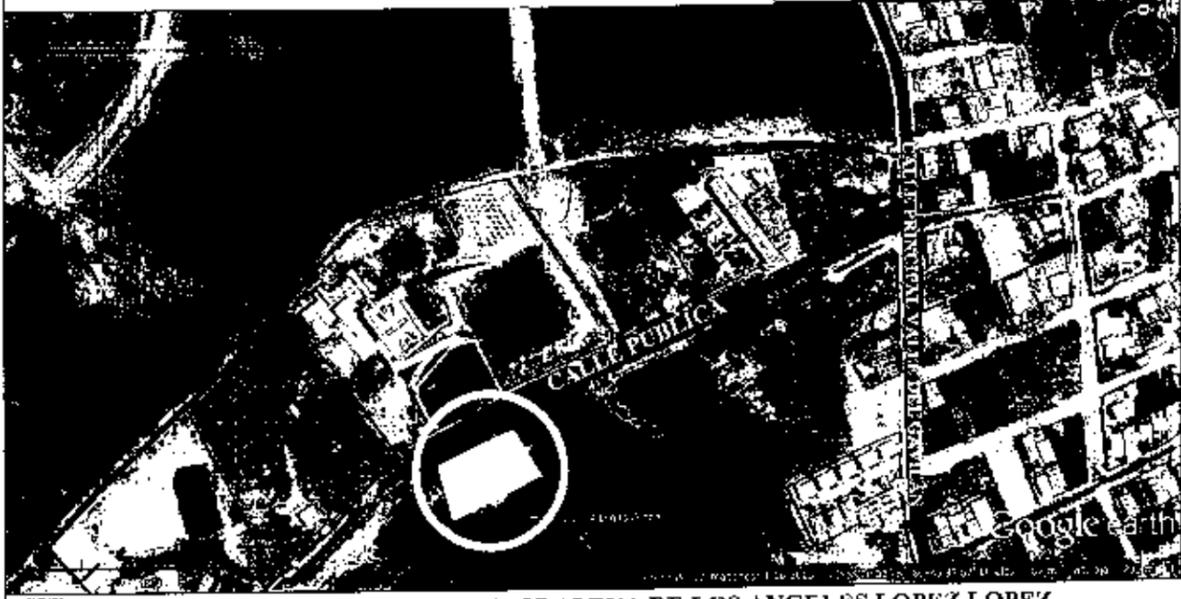
Arq. Jonathan Orozco Cabeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solemnidades correspondientes.



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:500

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	526821,36	9893408,87
2	526838,97	9893381,71
3	526785,09	9893355,83
4	526775,76	9893388,22



OBJETO SUBDIVISIÓN DE TERRENO		MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ PAUL MONSERRATE MOJINA	
PROPIETARIO: MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ PAUL MONSERRATE MOJINA	CONTIENE: IMPLANTACIÓN GENERAL UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TÍTULO REGISTRADO: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	FECHA: 1190802000 DICIEMBRE 2014
UBICACIÓN: BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN PARROQUIA MANCA CANTÓN MANA		FECHA: LAS INDICADAS	CANTIDAD: 1 / 1